

DOCUMENTO <b>ADJUNT: edicte BOE (MARÇ-1)</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>JKFUX-7H6IU-OKVJF</b> Fecha de emisión: <b>14 de Septiembre de 2021 a las 12:47:55</b> <b>Página 1 de 1</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- 01_Coordinador general de l'Alcaldia de l'AJUNTAMENT DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT .Firmado 10/09/2021 12:34



Ajuntament de  
Cornellà de Llobregat

### EDICTE

El Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (Barcelona) comunica que, por causas no imputables a esta Administración, no ha sido posible notificar directamente a las personas físicas y jurídicas de las resoluciones de los procedimientos de expediente sancionador, que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Expediente Sancionador multas contra las ordenanzas de convivencia

Órgano responsable de la tramitación: Programes de Alcaldía unidad tramitadora.

Acto notificado: Decreto de Alcaldía número 2021/2596 de fecha 25 de junio de 2021, que tiene por objeto la incoación de expediente sancionador.

Al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca personalmente o representado por otra persona, en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, para notificarle los actos administrativos referidos.

Lugar de comparecencia: Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat, situado en plaza de la iglesia, núm. 1.

Plazo para comparecer: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se considerará producida a todos los efectos y continuara el procedimiento administrativo correspondiente.

Cornellà de Llobregat, 10 de Septiembre de 2021.

**“L'alcalde**

**Per delegació de firma segons Decret núm. 2711/2019, de 12 de juliol**

**El Coordinador General de l'Alcaldia**

**Sig.: Sr. Joan Miquel Culillas Jalencas”**